

## ACTA N° 5

En la ciudad de Loja, a los 3 días del mes de abril de 2013, siendo las 19h00 en las instalaciones de la empresa, previa convocatoria se reúnen en Junta Ordinaria, los socios de REINA DE FATIMA COMPAÑÍA DE VOLQUETEROS INTERPROVINIALES S.A. con la finalidad de tratar asuntos relacionados con las actividades de la compañía.

Luego de constato el cuórum reglamentario, se da inicio a la sesión en la que se realizaran los puntos propuestos en la convocatoria; luego de algunas deliberaciones se resuelve:

Primer punto, revisados los Estados Financieros de la empresa que han sido elaborados por la señora contadora con los datos proporcionados a través de gerencia, son aprobados en su totalidad.

A continuación se da lectura de lo actuado en la presente Junta y los asistentes se ratifican en lo dicho, por lo que la presente Acta queda aprobada por unanimidad.

Siendo las 19h45, se da por terminada la sesión, firmando para constancia el secretario.